

110622



110622

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON MANUEL HUELVA PADILLA Y DON FRANCISCO FERRIZ FERNANDEZ, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MADRID (España) C/Sánchez Barcaiztegui, 22

s o b r e:

"PRENDA-IMPERMEABLE UTILIZADA A FINES PUBLICITARIOS"

5 Con la presente solicitud se trata de proteger una prenda-impermeable utilizada a fines publicitarios, con la cual dadas sus características y sencillez, así como su poco costo se consiguen grandes ventajas, particularmente de tipo publicitario dada la extensión de que puede ser objeto dicha prenda que nos ocupa y que más adelante vamos a describir.

10 Esta prenda está formada en una sola pieza con la que se otorga cubre-cabezas y el cuerpo, quedando abrochada en su parte delantera mediante botonadura, lazos, automáticos, etc., etc., o cualquier procedimiento, presentando a su vez dos ranuras laterales a modo de bolsillos que permiten introducir



110622

la mano del usuario en las prendas interiores. En su parte de atrás o espalda es la zona destinada para la inclusión o grabado de la Marca de un producto en tipo de letra grande fácilmente distinguible y en colores vivos al ser posible, con lo que se conseguirá una publicidad efectiva dada la gran extensión o divulgación de la prenda, toda vez que ésta será entregada por la Firma exclusivista de la publicidad a todas aquellas personas que concurren en espectáculos al aire libre, como por ejemplo el fútbol, competiciones deportivas, fiesta Nacional, carreras ciclistas, de motos, caballos, etc., etc., aunque igualmente puede ser entregada a cualquier persona que no concorra a estos espectáculos, pero que bien en cualquier día lo utilizará en un punto determinado, lugar donde hará la propaganda del producto igualmente con caracter efectivo.

Esta prenda dado el material que se emplea es utilizable para preservar al usuario del agua o nieve, pudiéndose con su cobertura el poder presenciar cualquier espectáculo al aire libre, sin temor a mojarse o estropear la prenda que llevase para tales fines.

En cuanto a materiales se emplearán los plásticos, siendo susceptible de utilizar cualquiera otro que resulte apto para el fin al cual se le destina.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª es una vista frontal de la pieza donde se aprecia su estructura para cubrir el cuerpo y cabeza del usuario, y

La figura 2ª, es una vista lateral de la prenda-impermeable.

Consiste la presente solicitud en una prenda-impermeable utilizada a fines publicitarios, caracterizada porque la misma está constituida en material plástico y de una sola pieza, dando lugar a formar dos lados (3) en forma de capa, constituyendo un pico superior (5) que es precisamente la zona que se destina como cubre-cabezas o capucha, y el resto para tapar

110622



5 el cuerpo, constando delanteramente de unos ojales (4) por los que se pasarán unos cordones o similar (6) mediante los cuales se conseguirá el atar la prenda y evitar que se pueda desprender del cuerpo una vez colocada preservando al usuario contra las inclemencias del tiempo. Asimismo lateralmente lleva unas ranuras (7) que permiten la introducción de las manos para su acceso a los bolsillos de las prendas interiores.

10 Por último hemos de hacer constar que en su zona de atrás una vez colocada la prenda esá donde se dejará ver la marca de un producto determinado, constituyendo con ello el objeto de la presente solicitud el vehículo publicitario para espectáculos al aire libre. La grabación de dicha marca se hará sobre el plástico o similar por cualquier de los procedimientos conocidos.

15 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

20

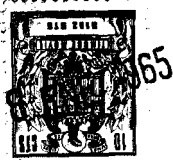
N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Prenda-impermeable utilizada a fines publicitarios, caracterizada porque la misma es constituida en una sola pieza a base de material ligero e impermeable, dando lugar a formar dos lados en forma de capa, constituyendo un pico superior, que es precisamente la zona que se destina como cubrecabezas o capucha, y el resto para tapar el cuerpo.

30 2ª.-Prenda-impermeable utilizada a fines publicitarios, según la reivindicación anterior, caracterizada porque por su parte delantera es abrochada y sujeta para adaptar la prenda al cuerpo del usuario y a su vez conformar la capucha a la cabeza, llevando por último en cada lateral una ranura que permitirá el acceso de las manos del usuario a los bolsillos de sus prendas interiores.

35



110622

5 3ª.-Prenda-impermeable utilizada a fines publicitarios, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en su parte de atrás, o sea en el punto que corresponde a la espalda del usuario, llevará grabada la Marca de un producto de uso o consumo, actuando la prenda como vehículo publicitario de dicha Marca.

4ª.-PRENDA-IMPERMEABLE UTILIZADA A FINES PUBLICITARIOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

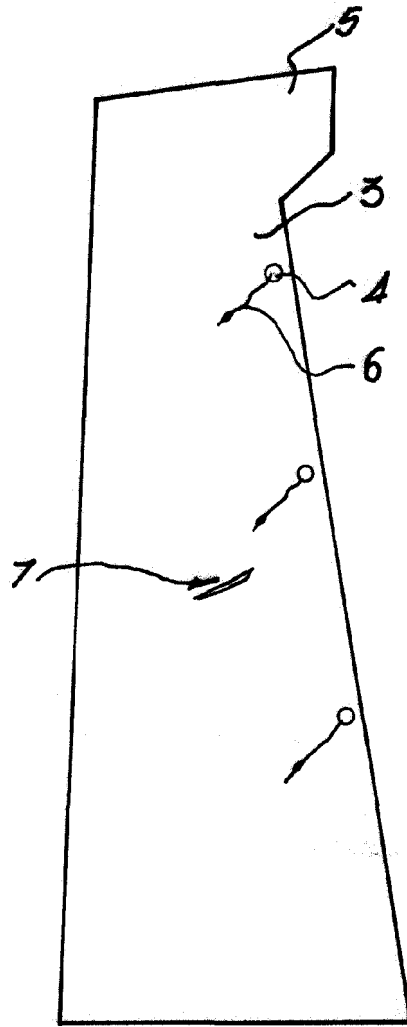
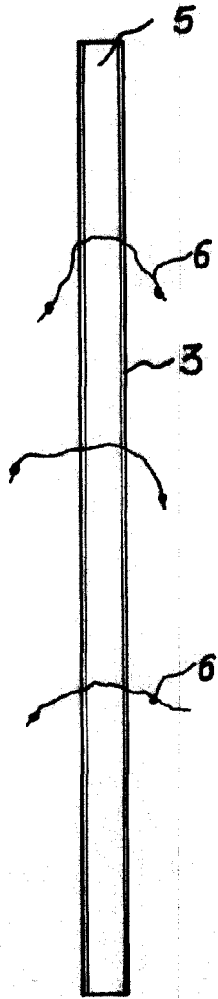
Madrid, 8 de enero de 1.965



110622

FIG.1

FIG.2



ESCALA VARIABLE  
Madrid, ..... de ..... de 19.....

8 ENE 1965